



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0028590/2013

RESOLUCION N°

///doba, . 3 JUN 2013

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

1032

VISTO:

La solicitud de designación de la **Prof. Ana Cecilia CAD** (D.N.I: 31.653.897) en la Cátedra **LENGUA INGLESA II –Sección Inglés-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. Salinas.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

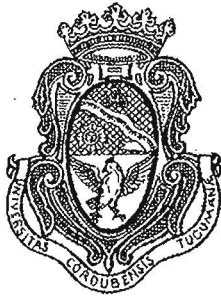
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la **Prof. Ana Cecilia CAD** (D.N.I: 31.653.897) en un (1) cargo de Profesor Asistente D. S. (115) en la Cátedra **LENGUA INGLESA II –Sección Inglés-** desde el 1 hasta el 30 de junio de 2013.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

Art. 3º.- La Señora **Profesora Ana Cecilia CAD** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y dé forma.

Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba